

Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

La misión de la prensa

Con dificultad se encuentra en la sociedad contemporánea una institución tan propagada y extendida, tan influyente y soberana como la de la prensa. Su dominio es general. Todo lo abraza. Literatura, ciencias, artes, espectáculos, comercio, industria, propiedad, capitales, gobierno, leyes, corporaciones, costumbres, todo lo que constituye un pueblo ó una nación, tienen en ella hoy su legítima y verdadera manifestación y está bajo la decisión de sus dictámenes y juicios.

De qué dotes debe estar adornado el representante de esta institución social, de qué dignidad, cuanta haya de ser su instrucción, cuanto su tacto, ilustración, patriotismo, abnegación, grandeza de ánimo, elevación de carácter, es lo que va á ocuparnos en este artículo.

Para nosotros es y ha sido siempre el genuino representante de la prensa quien ha propagado dignamente sus ideas con moderación, con rectitud, con nobleza, por los medios sensatos; quien amante del bien de su patria sabe ejercitar su ingenio, su talento y perspicacia en mejoramiento de la generalidad; vigoroso en rechazar falsedades que denigran; fuerte en los argumentos, pero comedido en la forma.

Cuando la prensa de una nación cuenta con tan celosos, integros, nobles y esforzados campeones, la misión de esta institución benéfica no puede en manera alguna bastardarse. Ella enseña entonces, advierte, aconseja, propone, proyecta, discute, moraliza y esparce por doquiera la hermosa luz de la razón y de la inteligencia, que todo lo engrandece, esclarece y vivifica.

Y cierto que así debe ser en todos los países cultos; y la sociedad, que si tiene sus extravíos, sabe al fin premiar al verdadero mérito, así lo ha comprendido y comprende.

Por eso vemos que las publicaciones que solo aspiran á excitar las pasiones, predicar la desobediencia á las leyes, ultrajar á los individuos, ridiculizar lo mas noble y santo, calumniar al hombre recto y denigrar á las personas ó corporaciones, ó arrastran una vida precaria y llena de agitaciones, ó fenece en medio de los anatemas de los buenos y la glacial indiferencia de todos.

¡Qué diversa suerte la que se promete á las publicaciones sensatas, con acierto y prudencia redactadas! Ellas son el escudo de la verdad y de la justicia, el campeón del derecho, el consejero de los poderes públicos, el iniciador de las mejoras sociales, el ensalzador de todo lo grande y meritorio, la honra y galardón de la inteligencia, el órgano y gloria de los pueblos.

Y ¡qué contraste entre entrambas clases de publicaciones! Las malas, injurian, no convencer; las buenas, reprenden y atraen. Aquellas solo tienen por móvil la imprudencia y el lucro: estas la moralidad y el bien público. Las unas siembran utopías y vientos para cosechar desventuras y tempestades; las otras esparcen la semilla de la buena doctrina y enseñanza para recoger abundantes frutos de ventura y felicidad.

Llámase á la prensa el cuarto poder del Estado, y no faltan razones para autorizar la clasificación, si se tiene en cuenta la grandísima importancia que hoy logran en la sociedad las publicaciones diarias.

El libro, el volumen científico, el tratado filosófico, la docta obra de historia, la erudita Memoria literaria, hasta el opúsculo de actualidad y la novela por entregas, tienen un número mas ó menos grande, mas ó menos entusiasta de lectores en las diferentes clases sociales. Pero el influjo que la publicación diaria, el periódico y la revista ejercen en los pueblos, es mayor, infinitamente mayor y más general y directo. Su lectura, puede decirse es hoy universal.

Institución importante, respetable y grandiosa, es por lo tanto muy justo que se conserve á la altura de su misión; que

ni pasiones mezquinas la empuenqueñezcan, ni lenguaje procaz la desconceptúe.

Más extensos son sus propósitos; más nobles sus tendencias; más elevados sus fines.

Ilustrar la opinión pública en todos los asuntos de importancia; hacer resplandecer la justicia y la verdad, sin petulancia, pero con tesón; censurar sin pasión ni odio; comprender prudentemente las imperfecciones en general, para que cada cual saque la enseñanza que se desea, sin ofensa directa á nadie; no penetrar jamás en el interior de la vida privada para ridiculizar individuos, señalar el mérito donde quiera que se encuentre; encarecer el respeto á las instituciones, á las leyes, á los poderes constituidos; contribuir al mejoramiento social con el consejo, la sensatez y el patriotismo; tener, en fin, un mismo criterio para juzgar con imparcialidad todos los hombres. Hé aquí cual es la verdadera, la excelsa, la sublime misión de la prensa.

OTRA ENTREVISTA.

Días pasados tuvimos ocasión de celebrar una breve conferencia con el Alcalde de esta capital D. Ramón Laynez, que por tratar de asuntos íntimamente relacionados con la administración municipal, vamos á reproducir fielmente para conocimiento de los administrados.

—Hace falta dar publicidad á todas las operaciones del municipio, para que el pueblo se entere y sepa por donde camina la Corporación.

—Bien sabe V. que desde que me hice cargo de la Alcaldía vengo manifestando mis deseos de dar la mayor publicidad posible á todos los actos del Ayuntamiento.

—Pues, ¿porqué no publica puntualmente las cuentas?

—Las he remitido á los periódicos y no se han servido insertarla.

—Siento decirle que LA CRÓNICA no las ha recibido; sin duda antes de llegar á la redacción han sufrido extravío.

—No es culpa mía, porque yo he dado órdenes terminantes para que se remitan.

—Además, es preciso que en las cuentas vengan muy detallados los ingresos y gastos, porque de lo contrario el público no queda satisfecho.

—En justificando....

—Desde luego, cuantos más detalles mas justificados quedarán.

—Repito á V. que estoy dispuesto á dar publicidad á todo, porque en los actos del Municipio no debe ocultarse nada. Antes al contrario, todos los asuntos son claros como la luz del día y yo deseo y creo un deber darlos á la prensa para su publicación y que así lleguen á conocimiento del pueblo.

—Me alegro saberlo para hacerlo público, porque tengo además deseos de ello; así es que desde ahora, según V. me asegura, publicaremos con regularidad, no solo las cuentas sino las sesiones.

—Con mucho gusto; siempre que lo desee, mande por ambas cosas que enseguida se le facilitarán las notas.

—Para las sesiones no me hacen falta, porque como son públicas, asistiré á ellas, uno de los redactores, que dará detalles de cuanto ocurra.

—Eso es lo que yo deseaba porque así podrá la prensa por sí misma conocer la marcha de los asuntos y reflejarlos fielmente en sus columnas para que lleguen á ser conocidos del pueblo con la puntualidad debida.

Nuestro director se despidió del Alcalde después de prometerle este que inmediatamente remitiría detalladas cuentas de los ingresos y gastos.

No es esta la primera vez que hemos tratado del mismo asunto; pero no sabemos qué causas son las que se han opuesto después á ello, que nuestras esperanzas han sido defraudadas siempre. En adelante perseveraremos para dar á conocer todos cuantos detalles se nos faciliten y el país deba cono-

cer, pues la administración municipal es una de las cosas que más le afectan y que más contribuyen á hacer la luz en todas las localidades que deben conocer el manejo de los fondos con que todos contribuimos, así como el estado verdadero de los ingresos y los gastos.

Al pedir al Alcalde la cuenta detallada de una cosa y otra no llevamos otro objeto que el que se haga la luz para que todos puedan juzgar de sus resultados, y las comparaciones se hagan con verdadero conocimiento de causas, pues si así no se hace, de nada servirá el deseo del Alcalde ni nuestro empeño en dar á luz estos documentos justificativos, que el vecindario tiene derecho á conocer y juzgar después si esta es una administración desastrosa ó acertada, por los detalles que se pongan en su conocimiento.

Creemos que, como ordena la ley, las actas serán publicadas también en el *Boletín oficial*, cosa que hasta aquí no se ha hecho.

La luz eléctrica.

En el mes de Mayo del año actual publicamos una serie de artículos referentes al alumbrado eléctrico, que fueron por cierto muy bien acogidos por nuestros colegas locales, y en los que nos propusimos demostrar las ventajas que esta clase de alumbrado ofrece sobre el de gas hidrógeno y los demás.

A algunas personas, poco amantes de todo lo que tiende al progreso y desarrollo que los pueblos deben anhelar, causóles risa nuestras afirmaciones, firmemente convencidos de que el alumbrado eléctrico no se implantaría en esta población.

Así ha trascurrido el tiempo hasta ayer que fuimos sorprendidos gratamente por la circular siguiente que prueba es ya un hecho en Almería la instalación de tan económico como ventajoso alumbrado:

«Muy Sr. mio: Con esta fecha tengo el gusto de participar á Vd., que se establece definitivamente en esta el alumbrado eléctrico, por el sistema de incandescencia, que tan buenos resultados está proporcionando en otras capitales.

Entre las innumerables ventajas que tiene dicho sistema de alumbrado sobre los otros conocidos, son de señalar, en primer lugar, el no producir incendios ni explosiones, que tan frecuentes son con el petróleo y el gas, no oxida los metales ni alhaja de los aparatos, no produce calor ni cambia los colores, y su luz es mas blanca y mas bella que la de los demás sistemas.

CONDICIONES DE ABONO.

El abono será servido desde la puesta del sol hasta las doce de la noche, á los precios siguientes:

| |
|---|
| Lámparas de 10 bujías, 6 pesetas mensuales. |
| Id. de 16 id. 9 id. id. |
| Id. de 32 id. 17 id. id. |
| Id. de 50 id. 26 id. id. |
| Id. de 100 id. 51 id. id. |

Arcos Piepper de diversas intensidades, desde 500 á 4000 bujías, á precios convencionales.

El abonado podrá pagar la instalación del alumbrado por su cuenta, en cuyo caso abonará 15 pesetas por cada una de sus lámparas, ó lo hará la compañía por la suya, pagando el abonado mensualmente y en concepto de alquiler de su instalación, 0'50 pesetas por cada lámpara.

Sin otra cosa quedan de Vd. atentos S. S. Q. B. S. M.—El Representante, *Agustín Morales Rodríguez*.—El Director, *Pascual Sánchez Rodríguez*.

Los adelantos realizados de poco tiempo á esta parte en el alumbrado eléctrico, han dado origen á que el de gas haya experimentado grandes mejoras, pero con todo nunca podrá llegar al grado de perfeccionamiento, ni lograr las ventajas que el eléctrico, las cuales son hoy conocidas y están bien determinadas.

Así pues, es de esperar que tanto el comercio como los particulares, se apresurarán á suscribirse para el alumbrado eléctrico que la empresa *La Constancia* ofrece, y que creemos no sin fundadas razones, ha de proporcionar grandes beneficios.

Carta de Madrid.

8 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Romero en Barcelona.

Por fin habló el Sr. Romero Robledo en Barcelona, y sabido es que su discurso era esperado con verdadera curiosidad, para comprender que ha sido esta tarde el objeto de todos los comentarios en los círculos políticos.

No ha respondido, sin embargo, á la expectación que había hecho surgir su simple anuncio, porque toda su doctrina proteccionista se ha limitado á hacer esa declaración tal como ya era pública pero sin agregar explicación alguna que pudiera darle de sus procedimientos. Esta declaración fué acogida entre los comensales con grandes aplausos, por más que generalmente se encuentra una contradicción entre dicho anuncio y el de que el partido que acudilla atenderá, si llega á ocupar el poder á los intereses todos de la nación, lo cual es en concepto de las gentes políticas una confesión de oportunismo análogo al que profesa y pone en acción en esos momentos el partido liberal, é idéntico al que ha ofrecido recientemente el Sr. Cánovas. De suerte que, después que sobre ello mediten los catalanes es posible que se vean dominados por el desencanto de sus ilusiones.

También se ha comentado desfavorablemente por desgracia para él y sus amigos sus declaraciones acerca del sufragio universal, toda vez que confesándose adversario de este procedimiento, nadie se explica que le acepte y ofrezca ponerle en ejercicio si el país lo reclama, porque es una manera bastante rara de probar que su partido es el más demócrata y más abandonado de la monarquía.

Una cosa de positivo puede decir el señor Romero Robledo en Barcelona, debida exclusivamente á su travesura y su ingenio, cual es la de haber logrado ser objeto de ovaciones y aplausos al mismo tiempo que sus antiguos amigos los conservadores eran objeto de censuras en la capital sevillana.

Cánovas.

Muy poco es lo que puedo notificarle acerca del Sr. Cánovas del Castillo y de su discurso en la Casa Lonja cuyo edificio ha sido necesario rodear militarmente, aunque nada de particular ocurría en los alrededores, á causa del mal estado de las líneas telegráficas; pues el servicio ha estado poco menos que interrumpido.

Sin embargo, por telegramas particulares recibidos esta tarde hemos sabido que el jefe de los conservadores ha acentuado su hostilidad al gobierno, lo mismo que á la clase baja, á quien por lo visto no considera digna ó ser uno de los factores políticos del país, y claro está que en ese camino no ha olvidado lanzar sus iras contra el sufragio universal, como si por este lado presintiera la muerte de su política. Igualmente ha tratado de pintar las excelencias del proteccionismo, porque no hablaba de catalanes que se atreviesen á pedirle la denuncia de los tratados de comercio.

Pero si el Sr. Cánovas no ha vuelto á ser molestado con nuevas silbas, no parece que ha ocurrido lo mismo con el Sr. Villaverde, pues los informes á que me refiero afirman haber constituido los estudiantes una guardia permanente de un par de centenares á la puerta de su domicilio, dispuesta á seguir silbando por donde quiera que fuese, especie de secuestro á que tuvo que poner término la guardia civil, constituyéndose en su escolta hasta la casa donde se hospedaba el Sr. Cánovas. Convenientemente custodiado por fuerzas de la guardia civil han salido dichos personajes de Sevilla para Córdoba, donde, según noticias oficiales, han recibido esta tarde á su jefe los conservadores con una ovación.

En la corte parece que se agita el ánimo

á los estudiantes para que bajen á la estación á saludar al Sr. Villaverde, cuando mañana ó pasado llegue con el Sr. Cánovas. Ignoro si podrá conjurarse la tormenta; pero lo que si parece cierto es que actualmente están firmando un cariñoso mensaje de gratitud dirigido á los estudiantes de Sevilla.

La coalición.

Continúa el misterio entre los federales y los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla acerca de los trabajos de la coalición republicana.

Después de cuanto se viene hablando sobre el asunto, parece que el Sr. Pi y Margall ha renunciado al propósito de publicar el anunciado manifiesto en *La República*, aunque muchos esperan que la reunión del consejo federal ha de producir algún efecto, descorriéndose siquiera una parte del velo que oculta lo que acaba de tratarse en París entre dichos jefes republicanos.

Los ministeriales.

En el campo ministerial, como no sean los trabajos de los aspirantes á las senadurías vitalicias y á los puntos de la mesa del Congreso, no ocurre cosa alguna digna de mención, pues no parecen preocuparse gran cosa con la resuelta actitud de oposición de los conservadores, pues que á su juicio el Sr. Cánovas buscaba la derrota del fusionismo en elevadas regiones y solo ha encontrado una impopularidad que ha de perjudicarle notablemente en esas mismas esferas, retardando acaso su vuelta al poder.

Suyo affmo..

M.

ASUNTO IMPORTANTE.

Nuestro querido amigo D. Juan Veraguas nos remite la siguiente carta, que sin comentario reproducimos por ser de gran interés para la provincia:

Granada 6 de Noviembre de 1888.

Sr. D. Juan Veraguas.

«Querido amigo: paso á darte una noticia que por creerla de interés vital, al fin que todo buen almeriense persigue, cual es la construcción de la vía férrea de Almería á Linares, te autorizo para que la hagas pública, en círculos cafés, y por último en nuestra prensa local.

Tu recordarás los temores que yo manifieste en nuestra última reunión, en la que estaba representada la clase productora de nuestro hermoso país, tan hermoso como desgraciado, y no atribuyamos, como de costumbre, todas nuestras desdichas á nuestros gobernantes; no y mil veces no; nuestro suelo fué siempre pródigo padre para hijos ingratos que de continuo labran nuestras desdichas, se mofan de nuestro llanto, y no otra cosa nos darán aquellos que nos ofrecen desdichas sin cuento, adornadas con falsas é hipócritas promesas.

Tenemos por nuestro mal ser en nuestro pueblo que como el célebre caballo Atila, donde pisan jamás nace yerba; hagamos una excursión por nuestra arruinada provincia y veremos convertidos aquellos antes feraces montes en yermos é improductibles; las tierras de sus valles y llanos esteriles por falta de riego, pues las nubes no pueden ser ya atraídas por las cenizas que no existen convertidas en carbón tan negro como las conciencias de avaros explotadores que por lucro arrasaron aquellas comarcas con impetu tan feroz como el más fuerte ciclón.

Mas dispénsame amigo si guiado por la pena que mi alma siente me he, á mi pesar y para tu molestia, estendido en consideraciones, apartado un tanto del objeto de esta carta, pero á ello me ha impulsado la tristísima idea y el convencimiento profundo que tengo de los esteriles que resultan los esfuerzos de nuestro Angel tutelar, como en justicia le llamatis nuestro amigo Belmonte y tú, al hombre honrado Sr. Canalejas, al ministro de la justicia, al de Fomento si nosotros con la valentía que dá la razón á imitación de nuestro redentor, cuando á látigazos echó del templo á los mercaderes judíos, no desentramos á los que por nuestro mal pasaron su inmundicia y cenagosa planta en nuestro hermoso suelo, y como los pacíficos habitantes del valle de Andorra les imponemos por castigo la eterna expatriación para que con sus costumbres y malos hábitos no dañen más á quien tanto bien les hizo con aceptarlos en su seno.

Anatema por todos los buenos hijos de nuestra tierra contra los enemigos del ferrocarril de Almería á Linares! Basta ya de digresiones.

En la noche del 29 del próximo pasado mes de Octubre saboreando yo una taza de café en la cámara del vapor *Cabo Quejo* que hacia camino para Málaga, no prestaba atención á una conversación animada que sostenían seis señores que hacían los honores á suculenta comida servida como de costumbre en aquel hermoso barco.

No citaré los nombres propios de cinco de ellos, mas sí sus respectivas ocupaciones: el

uno era el capitán del buque que estaba de cabecera, á su derecha el jefe Inspector de la visita de las administraciones subalternas, frente á este Sr. un comisionista, á la izquierda de este D. Fortunato Fernandez, de quien nos hemos de ocupar y el que motiva esta carta y me tiene intranquilo, intranquilidad de la cual sé que tanto tú como todos los buenos Almerienses habeis de participar; como te digo no prestaba atención á la conversación de aquellos Sres. hasta tanto que una chispa eléctrica sacudió todo mi ser, sacándome del estado de distracción en que me encontraba, habia sonado en mi oído la palabra; *ferro-carril*.

Desde aquel momento fui todo oídos para no perder una sílaba de tan importante asunto. El afortunado de D. Fortunato Fernandez dijo tranquila y reposadamente que era dueño de los estudios del Ferro-Carril de Almería á Linares; molesto si se quiere, y poco atento, me mezclé en la conversación, con el derecho que me dá el ser hijo, y no espúreo, de Almería, y le sostuve que los estudios eran de la Diputación Provincial por formal promesa hecha por Caballeros. Al terminar este ligero altercado terminó también la comida y cada cual marchó por su lado; el Sr. Fortunato subió á cubierta; y yo tras de él: necesito pruebas de lo que en la mesa dijo, y por desgracia para nosotros, y tristemente realizados mis temores, vi una carta contrato en la que aquel tal Perez a quien yo aludí en el *meeting* cedía los estudios del Ferro-Carril al Sr. D. Fortunato Fernandez. Por pura cortesía me la ofreció dicho Sr. para leerla y yo me limité á ver al final de la segunda cara, habia una póliza inutilizada por la firma de un Notario que según este señor me dijo, y á mediado de la tercera, otra póliza, inutilizada por la firma del Cónsul Inglés.

¿Como D. Sebastian Perez cumplirá su compromiso cuando se lo exija el Director de la CRÓNICA MERIDIONAL? ¿Cómo lo cumplirá la persona influyente con el Señor Perez á que alude el mismo diario en su número 8599 correspondiente al Domingo 4 del corriente? y todos y cada uno de por sí ¿qué contestarán al pueblo cuando, con la Justicia que nos asiste, pidamos el cumplimiento de la ya famosa promesa?

La verdad jamás debe velarse por el misterio; lo práctico es hacer luz; que una comisión nombrada por vuestra junta de obreros se acerque al señor Perez y le pida explicación, y sean cuales fueren estas, se hagan públicas, y por ultimo que así como aquel señor garantizó su derecho por documento público, así nos dé á nosotros la tranquilidad y garantía que con tanta justicia ha tiempo anhelamos.

Sin mas es siempre tu mejor amigo, Manuel Ibañez.

ECOS DEL TELEFONO.

Madrid (6 30 noche.)

Coméntase en el salon de conferencias la actitud del Gobierno en los actuales momentos, en que sólo se oye hablar de próximos tumultos.

El ministro de Fomento ha visitado esta mañana al rector de la Universidad y á los decanos de las Facultades.

Estos dignísimos profesores, inspirándose en el noble deseo de evitar cualquier perturbación del orden público, han dirigido la palabra á los estudiantes exhortándoles á que depongan su actitud arrebatada, á fin de evitar lamentables disturbios.

Los estudiantes han oído con respeto á sus maestros; pero han salido de la Universidad gritando; ¡Vivan los estudiantes de Sevilla!

Algunos estudiantes han pronunciado vehementes discursos excitando á sus compañeros á que vayau mañana á la estación á silbar.

Las autoridades toman todo género de precauciones.

Madrid (7 noche)

En círculos republicanos hemos oído asegurar que el Manifiesto que el Sr. Pi y Margall pensaba dirigir á sus correligionarios está efectivamente radactado; pero que por disensiones ocurridas en el seno del Consejo Federal se ha aplazado su publicación, y tal vez su carácter, puesto que habiéndose circulado ya las órdenes reservadas para que los comités se entiendan secretamente con los progresistas para determinados trabajos, las explicaciones que se den en público no tendrán carácter de programa ó pacto de coalición.

Mañana vuelve á reunirse el Consejo Federal.

Paris 10.

En la Bolsa abrió hoy el 4 por 100 exterior español á 73,56. Más tarde, 73,56. El 3 por 100 francés á 82,88.

Londres 10.

El 4 por 100 exterior español comenzó en Bolsa á 72 7/8.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 10 de Noviembre.

- 4 por 100 interior. 72,00.
- 4 por 100 exterior. 75,95.
- 4 por 100 amortizable. 87,00.
- Cubas de 1886. 102,55.
- Banco de España. 417,00
- Tabacos. 107,50.
- Paris á 8 dvr. 1,75.
- Londres á 8 días vista. 25,62.
- Londres á 90 días fecha. 24,54.
- Ultima hora.—Fin de mes. 72,95.

TELEGRAMAS.

Londres 10.—(Cable Bilbao).—A las doce de la noche terminó el banquete de lord conregidor de Londres en Guildhall.

El primer ministro marqués de Salisbury pronunció al final un importante discurso. Declaró que jamás ha estado tan resuelto como ahora á continuar su política en Irlanda.

Habló luego del incidente Sackville, diciendo que era puramente electoral y de ningún modo de carácter diplomático.

Añadió que no afectará á las relaciones de la Gran Bretaña con los Estados Unidos. Ocupóse luego de la cuestión de Egipto, manifestando que Inglaterra no ha cumplido todavía su deber respecto de dicho asunto.

«Sin embargo—prosiguió—deseamos que llegue el día en que cese nuestra responsabilidad.»

Fijando su atención sobre el estado de Europa, reconoció lord Salisbury, que todas las potencias desean la paz.

«Esto no obstante, no puedo menos de confesar, que hay un peligro en los armamentos excesivos que se están haciendo.»

Preciso es preguntar añadió cuando terminaran éstos. No hay que perder la confianza en la paz, pero conviene, sin embargo, que no dejemos de estar preparados.

Por lo demás nadie en la Gran Bretaña desea la guerra.»

Paris 10.—Un telegrama de la prensa fechado en Tánger pretende que el cheriff de Wazzan ha sido asesinado en una partida de caza.

El cheriff como se recordará, habia dado recientemente muestras de su afecto á Francia.

El telegrama de la prensa necesita sin embargo confirmación, pues no se ha recibido ningún telegrama oficial sobre el particular.

GACETA.

DIA 9.

Gobernación.—Decreto jubilando al director jefe del cuerpo de Telégrafos, don Francisco de Asis Lucena y Bulgarini.

—Orden resolutoria de un expediente promovido por varios mozos del alistamiento de Alfinden, provincia de Zaragoza, solicitando que se ordene á la comisión provincial que no consulte á los interesados en las operaciones de los reemplazos, si están conformes con que los mozos que no comparecen ante sus respectivos ayuntamientos sean tallados ante las corporaciones municipales de los términos en que residieron al tiempo del llamamiento legal.

—Otra resolutoria del expediente instruido para averiguar la situación actual de Pascual Grafia Llorens, soldado del reemplazo de 1886 por el alistamiento de Godella, provincia de Valencia.

DIA 10.

Gobernación.—Orden otorgando á Enrique Gomboa y Ruiz la exención de sus hijos del servicio militar, como comprendidos en el caso 3.º del artículo 5.º de la ley de 21 de Julio de 1876.

Fomento.—Orden autorizando la transferencia del ferro carril de servicio particular de Zaragoza, á las canteras y fábrica de yeso de Torrero, hecha por D. Bruno Abad, á favor de la Sociedad denominada Compañía del ferro-carril de las canteras de Torrero á Zaragoza.

GACETILLAS.

Amigos nuestros, recientemente llegados de Madrid, nos traen excelentes noticias respecto á la actitud del Sr. Canalejas en lo concerniente á esta provincia, y nos manifiestan está animado de los mejores deseos, trabajando activamente en un asunto de gran trascendencia para Almería.

Una prueba también, de que se afana por todo lo que de esta zona pertenece, es la designación del distinguido é ilustrado ingeniero señor Acosta, exclusivamente para el estudio del canal del Almanzora; aspiración unánime de Huércal-Overa, Cuevas, Antas, Vera, Garrucha, Bédar, Turre y Mocajar.

Y por cierto, que al designar al Sr. Acosta para tan delicado estudio ha conseguido el señor Canalejas satisfacer por completo los deseos de dichos pueblos, pues conocidas las relevantes condiciones de ilustración, que distinguen á dicho señor, es seguro sabrá estudiar bien las ventajas y salvar los inconvenientes que pueda

ofrecer ese canal de protección y riego, que ha de fertilizar los terrenos de Huércal-Overa, Cuevas, Antas, Vera, Garrucha, Bédar, Turre y Mocajar.

No poca parte del éxito se debe también á los diputados, que no han cesado un momento cerca del Sr. Canalejas para conseguirlo, especialmente el Sr. Anglada, que en la ocasión presente, hadesplegado todo el interés posible.

Respecto al iniciador del proyecto, nuestro querido amigo el Sr. Moreno, nada debemos decir, pues la amistad que con él nos une, nos impide ocuparnos por hoy del que tanto ha trabajado en favor de esa gran obra regeneradora.

Trabajo notable.—En el Ateneo y Centro Mercantil ha quedado expuesto el título de Presidente honorario de dicha Sociedad que ha de ser enviado al Sr. Canalejas, según el acuerdo unánime adoptado en la última Junta General extraordinaria, celebrada el día 15 del mes anterior.

El diploma es una verdadera obra de arte, que honra á su autor nuestro distinguido amigo D. Antonio Salazar, de cuya pluma salen primores calígrafos, tan notables como este, por el que le enviamos nuestra más cordial felicitación, uniéndola á los justos elogios que le tributaron todos los Socios del Ateneo y Centro Mercantil.

Dicho diploma será colocado en un rico y elegante marco, que está construyéndose, y se entregará al Sr. Ministro de Fomento por una Comisión nombrada al efecto.

D. E. P.—Después de muchos meses de terribles sufrimientos, falleció el martes en Sevilla el excelentísimo señor D. Francisco María Tubino, hermano del propietario del antiguo periódico *La Andalucía*, que se publica en aquella capital.

En la Academia de San Fernando deja un sillón vacante, y un blanco en los libros de numerosas Sociedades científicas del extranjero, de que era socio correspondiente. Estaba condecorado con las grandes cruces de Isabel la Católica y de San Miguel de Baviera, con la de la Legión de Honor y con otras varias del extranjero.

La muerte le ha sorprendido dando cima á la *Historia de Pedro I de Castilla*, al segundo tomo de su obra *El arte en España*, á la *Monografía histórica del alcázar de Sevilla* y á otros trabajos arqueológicos que tenia comenzados.

En Viena, París y Munich dió á conocer las riquezas artísticas de España, organizando en aquellas Exposiciones la sección de arte retrospectivo.

Descanse en paz. Sea enhorabuena.—Nuestro amigo don Enrique Nieto ha sido nombrado Secretario de la Comisión de Evaluación de esta Capital.

Riegos.—Entre las calles que más necesitan del riego se encuentra la de Alvarez de Castro, pues con el continuo tránsito de carruajes y carros durante la faena de uva, ha quedado en una situación lamentable el piso, de donde se levantan á cada momento, oleadas de polvo, comparables á las protuberancias y chorros del Sol.

¿Porque no se instalan unas bocas de riego? Suscripción abierta en la secretaría del Instituto de esta Capital para socorrer á la vinda é hijos del infortunado Sr. D. Pascual García Cararena, Catedrático y Juez del Tribunal de exámenes del de Puerto-Rico, alevosamente asesinado por un alumno.

| | PESETAS |
|-----------------------------|---------|
| Don Francisco Domenech. | 10 |
| » Andrés Guilian. | 5 |
| » Agustín Arredondo. | 5 |
| » Francisco Laynez. | 3 |
| » Andrés Diaz Saldaña. | 5 |
| » Genaro Carreño. | 5 |
| » Luis Maria Ariego. | 5 |
| » Ciriaco Solis. | 5 |
| » Rafael Vazquez. | 5 |
| » Ju io Basarán. | 5 |
| » Ramon Ledesma. | 5 |
| » José Moya Lopez. | 2 50 |
| » Rafael Perez de Percebal. | 2 50 |
| » Angel Ferrer. | 2 50 |
| » José Navas. | 1 25 |
| » Felipe Garzón. | 1 25 |
| » Francisco Real. | 1 |
| » Juan Puga. | 1 |
| » Manuel Martinez. | 1 |
| » Martin Merino. | 1 |
| » Rogelio Martinez. | 1 |
| Total. | 75 |

(Se continuará).

En el palacio provincial.—Sesión de 9 de Noviembre de 1888.

Abierta la sesión con la asistencia de los señores Marqués de Iniza, Motos Amat, Gomez, Yangüas, R-quena, Rodriguez Company, Flores Grima, Acosta, Guierrez, Lopez del Arenal, Belver, Alarcón y Cassinello, y bajo la presidencia de D. Justo Tovar y Tovar, se dió lectura del acta de la sesión anterior y quedó aprobada.

Se pusieron á discusión y quedaron aprobados en votación ordinaria los dictámenes emitidos por las Comisiones de Fomento, Hacienda y Beneficencia, en los asuntos siguientes:

Expediente de responsabilidad á tres concejales de Nacimiento en 1873 á 84.

Estudios de un camino que partiendo de los Baños de Guardia-vieja venga á enlazar con la carretera general del Estado de Málaga á Almería.

Expediente de segregación de Alcontar y otros anejos, de su matriz Serón, estableciéndose la capitabilidad de Alcontar.

Proposición de varios diputados, acerca de que se rectifiquen los estudios del camino de Garrucha á Vera.

Otra pidiendo la cesión al Estado de las obras ejecutadas en la carretera que fué provincial de Velez-Rubio a Maria.

Solicitud del Ayuntamiento de Serón sobre variación de la rasante de la calle Real.

Proposición relativa a estudios de un camino desde Garrucha por el ventorrillo del Pargo.

Otra acerca de que se incluya en el presupuesto adicional una partida para el mozo de oficio del Instituto.

Otra referente a que se reclame el reintegro de la cantidad aumentada en el sueldo del oficial del Instituto.

Expediente de responsabilidad contra el depositario que fué del Nacimiento en el año de 1884 a 85.

Idem contra los Concejales y depositario del mismo pueblo en el año de 1880 a 81.

Idem contra los concejales y depositario del referido pueblo en el año de 1878 a 79.

Proposición relativa a que se adquiera un ejemplar de una obra sobre Manicomio.

Se desestimó una instancia de D. Antonio Manzano sobre daños causados en la carretera de Ruñetas a Alhama.

Se dió lectura y fué aprobado, el dictamen emitido por la comisión de Hacienda, en el recurso de D. Miguel Garcia Sanchez contra el repartimiento vecinal de Olella.

Tambien fué aprobado el emitido, en el recurso incoado por D. Pedro Tena, contra el repartimiento vecinal de Abla.

El Sr. Presidente manifestó el estado deplorable de los fondos provinciales, por efecto de la poca recaudación, acordándose conceder un plazo a los Ayuntamientos de la provincia, que terminara en el día 15 de Diciembre próximo, para que hagan efectivas las cantidades que corresponden al 1.º y 2.º trimestre del año actual, y los plazos concedidos a los pueblos concertados, y que transcurrido aquel se acordarán los procedimientos de apremio.

Se levantó la sesión, dándose por terminado el primer periodo de sesiones del actual año económico.

El exceso de original nos impide dar hoy cuenta de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento. Mañana la publicaremos.

Los diputados de la permanente.—Una de las costumbres establecidas por la antigua Comisión provincial, era, la de celebrar sesiones todos los domingos y fiestas de guardar, costumbre que por cierto, prohíben las leyes escritas.

Ahora, por lo visto, los nuevos padres de la provincia no quieren llevar su actividad hasta ese extremo, ni faltar a la Ley, pues el domingo próximo pasado nos personamos en el palacio provincial y en vano esperamos hasta las tres y media de la tarde sin que uno solo de los señores que componen la citada comisión, tuviese a bien aparecer por aquellas oficinas, permaneciendo cerradas las puertas, hasta esa hora.

Nos alegramos se haya adoptado esta resolución, que aunque perjudique los intereses de los señores de la Comisión provincial, favorece en cambio los de la provincia y además no se falta a lo preceptuado en la Ley vigente que prohíbe la celebración de toda clase de actos en días festivos.

Y ya que hablamos de la Comisión provincial, nos permitimos suplicarle se sirva dar publicidad a sus acuerdos por medio del *Boletín oficial*, con la oportunidad debida, para que así llegue a ser conocido oficialmente del público.

El día 14 del actual debe verificarse a la una de la tarde la subasta de las obras del trozo 5.º de la carretera de Velez-Rubio a Huerca-Overa (Almería).—Presupuesto, pesetas 209.058'50.—Fianza, 10.500 pesetas.—Plazo de ejecución, 18 meses.—Longitud, metros 10.143'82.

Cuadro de precios.—Movimiento de tierras.—M 3 desmonte, 0'98 pesetas.—Id. terraplen ó pedraplén, 0'44.—Ml. apertura cuneta, 0'32.—Id. apertura caja, 0'45.

Obras de fábrica.—M 3 mampostería seco, 10.—Id. id. id. careada, 13.—Id. id. ordinaria, 12.—Id. id. careada, 15.—Id. id. hidráulica, 18.—Id. hormigón ordinario, 20.—Id. id. hidráulico, 26.—M 2 revoque paramento, 1.—M 3 fábrica ladrillo, 36.—Id. sillarejo, 45.—Id. sillera muros rectos, 54.—Id. id. aplanillada, 70.

Afirmado.—Ml. firme completamente terminado, 8'80.

Obras accesorias.—M 2 suelo de ladrillo, 1'50.—Id. cubierta teja 2'50.—Id. cielo raso, 2.—Id. guarnecido y blanqueo, 0'80.—Id. id. para cielo raso, 1.—Id. enfoscado, 0'50.—Una carrera de tejado, 5.—Una id. cobertizo, 3.—Un par para el tejado, 3'50.—Un id. para el cobertizo, 2.—Un madero de suelo, 2'50.—Un pie derecho para el tejado y convertizo, 2.—M 2 entablado, 1'80.—Una zapata, 0'80.—Un canecillo, 0'80.—Una puerta de entrada completa, 70.—Una id. de cocina y sala, id., 50.—Una ventana antepechada, id., 60.—Una reja de hierro para la ventana, 20.—Kilogramo clavazón de todas clases, 2.—Un tabloncillo y tapa de escusado, 3.—Una campana de chimenea y subida de humos con su hogar y armarios, 80.—Un pescante de hierro para el algebe, 15.—Una polea de funición para id., 4.—Una tapa de madera para id., 5.—Tubos y canales de zinc para id., 20.—Un horno de pan cocer, 80.—Un guardarruedas, 8.—Un poste kilométrico, 10.—Un id. miriamétrico, 27.—Un id. indicador, 27.

Conservación y acopios.—M 3 piedra machacada para conservación durante garantía, 10.—Id. id. en acopios a la recepción definitiva, 9.

Unidades de obra.—**Explanación.**—Metros 27.333'23 desmontes.—16.456'19 id. terraplen ó pedraplén.—6.143'71 ml. apertura caja.—12.038'34 id. apertura cunetas.

Obras de fábrica.—8 badenes modelo núm. 1, a 319,42'7 id. id. núm. 2, a 638'85.—Un id. id.

núm. 3, en 1.277'70.—Una tag-a modelo núm. 4, en 315'55.—7 id. id. núm. 6, a 417'66.—Una id. id. núm. 8, en 563'94.—Una id. id. núm. 22, en 207'73.—Una alcantarilla modelo núm. 29, en 2.019'73.—Una id. id. núm. 31, en 1.155'68.—Una id. id. núm. 39, en 4.234'03.

Afirmado.—10.143'82 ml. firme completamente terminado.

Obras accesorias.—Empedrados, rastrillos y muretes cunetas, 200.—Cunetas y zanjas coronación y desagüe, 2.000.—Rectificación y desvío cauces, 800.—Rampas de servidumbre, 300.—Guardarruedas, 300.—Postes kilométricos, 90.—Id. miriamétrico, 27.—Un indicador, 27.—2 casillas peones camineros, a 6.410'65.—Daños y perjuicios y habilitación caminos provisionales, 1.200.

Conservación y acopios.—Or conservación, obras y extracción escombros durante garantía, 2.190.—Por id. del firme durante id., 2.200.—1.014'382 m 3 piedra machacada en acopios a la recepción definitiva.

Resumen.—Ejecución material, pesetas, 181.790.—Imprevistos (1 por 100), 1.817'90.—Dirección y Administración (5 por ciento), 9.089'30.—Beneficio industrial (9 por ciento), 16.361'10.—Total, 209.058'50 pesetas.—Anunciada con fecha 2 de Noviembre actual.—Se admiten ptegos hasta el 9 de Noviembre.—(Gac. 3 de Noviembre).

Nos alegramos.—Anunciase que en breve aparecerá en la Gaceta, un decreto que viene a cambiar radicalmente, toda la legislación actual sobre la provisión de escuelas, y que esta será por concurso ó en los meses de Mayo y Noviembre y en las cabezas de distritos universitarios por oposición cuya sabia medida, vendría a estibar para siempre, esa perniciosa influencia del caciquismo local.

A la vez se dice que el Sr. Ministro de Fomento prepara otra trascendental reforma, que solo podrá ser ley entos presupuestos, y que se refiere a que el Estado pague directamente a los maestros, siendo de cuenta de este el exigir a los Ayuntamientos por los medios mas eficaces y poderosos de coacción y apremio, el pago exacto de los haberes consignados.

Nosotros, reconociendo en el Sr. Canalejas, las altas dotes de ilustración que le distinguen, esperamos confiadamente mucho de él en pró de una clase tan respetable y laboriosa, y de cuya alta iniciativa depende la cultura y civilización de los pueblos.

Mucho nos alegraríamos, que el Sr. Ministro de Fomento llevase a la práctica dichos proyectos por los grandes beneficios y ventajas que habrían de reportar a una clase tan digna y merecedora de todo género de consideraciones y mas que todo para evitar que se repitan en lo sucesivo, esas escenas tan poco edificantes que denuncian diariamente los periódicos, de morir estenuados de hambre algunos profesores, por la falta de pago de sus haberes.

Hora es ya de que se ponga coto a semejante abandono, por parte de los que debieran cumplir con los preceptos de la ley, y que terminen de una vez, esos amañes y abusos de los caciques en las provincias, con disposiciones enérgicas y previsoras del Ministro de quien tanto esperamos en pró de los intereses de la Instrucción pública.

Subasta.—El día 20 del corriente a la una de la tarde, se verificará la de las obras de la carretera de tercer orden de los callejones de Tabernas a la Venta, del Almirante, por su presupuesto de contrata de 847.744 pesetas 2 centimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

Sr. Alcalde.—La fuente de la plaza de Santo Domingo, está sirviendo de depósito de inmundicias, de donde se desprenden deletéreas emanaciones perjudiciales a la salud, y que dice muy mal de nuestra vigilancia municipal.

Suceso.—En la mañana de anteayer, un pastor que se hallaba apacentando unas cabras con mucha tranquilidad y el descuido que es consiguiente, en los Molinos del Viento, salió un joven de un cortijo y dió tan terrible golpe a uno de aquellos inofensivos animales que quedó muerto en el acto; el autor de tal fechoría fué detenido por los agentes de Seguridad y Vigilancia quedando luego en libertad por haber pagado el daño causado, por conformarse ambas partes.

—Por alboroto y escándalo en la Plaza de toros, durante la corrida en la tarde de anteayer y de orden del presidente de la misma, fueron detenidos dos señoritos.

Otro individuo durmió anteanoche en el cabazo, por ir acompañado de una terrible mona.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 9 A LAS 2 DE LA TARDE, HASTA IGUAL HORA DEL DIA.

Entrados.
Vapor español **Nuevo Estremadura**, procedente de Sevilla y escalas hasta Málaga, con 13 pasajeros, desembarcó en este puerto:

De Sevilla.—4 cajas de aceitunas en salmuera con envases del cristal para J. Orta y compañía; 3 atados de acero para barrenas a la orden; 3 chapas de hierro para Ramon Sierra.

De Málaga.—50 sacos de harina para Sanchez Coca y compañía; 30 id. id. para Andrés Rodríguez Ramon; 30 id. id. para Francisco Zea é hijo; 2 cajas de madera fina en muebles para Fernando Roda; 2 fardos de tegidos para José Revueltas Fernandez; 10 sacos de harina para Antonio Martínez; 60 id. id. para Andrés Tortosa; 40 id. id. para Andrés Rodríguez Ramon; 10 id. id. para Antonio Garcia; 2 sacos de café, 1 caja de thé, 1 trozo de canela, 4 sacos de azúcar y 20 id. de harina para J. Orta y compañía; 1 caja de tegidos para José Revueltas Fernandez; 2 cajas de quincalla para L. Rasquez, Comisionista; 20 sacos de

azúcar para Campos é hijo; 5 sacos y 5 cajas de azúcar para Juan Tortosa.

Despachados

Vapor español **Esperanza**, para Orán, con 142 pasajeros, tomó en este puerto: 1 caja de pelo de pescar y otra de madera en marcos.

Id. id. **Besos**, para Orán, con 275 pasajeros, tomó en este puerto: 72 cabezas de ganado mular y asnal.

Laud español **Joaquina**, para Málaga con parte del cargo que conducía.

Pailebot **Federico**, para Cartagena, sin operación de carga. Sigue con parte del que conducía.

DEL DIA 10 AL 11.

Entrados

Vapor español **Segovia**, procedente de Sevilla y escalas con 14 pasajeros, desembarcó en este puerto:

De Sevilla.—3 bultos de sombreros de fieltro para Juan J. Miller; 15 bultos de aceitunas en salmuera para Isidoro Gonzalez; 338 cajas de tabaco elaborado para el Representante de la compañía Arrendataria de Tabacos.

De Málaga.—12 bultos de bacalao, pimienta y especias para Pedro Belmonte; 10 bultos de bacalao y 1 caja de latas para Adolfo Bibiloni; 2 cajas de bastones para Francisco Gaya; 10 sacos de harina para Orland, Tellez y compañía; 30 idem id. para Andrés Rodríguez Ramon; 1 fardo de bayetas para Maezo y Muro; 4 fardos de tegidos para José Revueltas; 4 id. id. para Juan J. Mendez; 1 caja de oro labrado y otros para Dolores Gimenez Pirez; 7 cajas de quincalla para Reinold Albachs; 30 sacos de harina para Sanchez Coca y compañía; 5 bultos de tegidos para José Revueltas Fernandez; 2 fardos id. para Balonga hermanos; 23 bultos de pimienta, azúcar, bacalao, especias y canela para Fernando Garcia; 14 cajas de azúcar, arroz, café, manteca y almidon para Viuda é hijos de J. Zamora; 68 pellejos de aceite de olivas para Francisco Guerrero; 33 cajas de pasas, higos y dátiles para Santiago Frias Lirola, y 115 bultos de alfombras de yute, hierro colado para tubos de hierro, volanderas de goma elástica, grillos y comúnes de loza trashedados del vapor «Colón», para Spencer y Roda.

Vapor inglés **John Byng**, arribó despues de despachado para recojer la documentación.

Despachados

Vapor español **Nuevo Extremadura**, para Cartagena y escalas hasta Marsella, tomó en este puerto:

Para Cartagena.—5 barriles de uvas; 134 bultos de hortalizas; 8 bultos de juguetes y 8 id. de chumbos.

Para Barcelona.—31 bultos de trapos viejos; 12 sacos de trigo y 102 bultos de uvas y hortalizas.

Vapor inglés **John Byng**, para Londres, con 631 barriles grandes de uvas; 26 id. medios idem, y 223 cajas de naranjas además del cargo que tenía tomado.

Vapor español **Segovia**, para Cartagena y escalas hasta Marsella, tomó en este puerto:

Para Cartagena.—77 bultos de hortalizas y frutas; 2 cajas de quincalla; 27 barriles vacíos y 2 bultos de tegidos de algodón.

Para Alicante.—9 bultos de hortaliza y una caja de madera.

Para Valencia.—1 caja de capas confeccionadas.

Para Barcelona.—14 bultos de equipaje, 4 idem de flor de sauco, 3 medios barriles de uva y 1 caja de oro y plata en alhajas.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE ALMERIA.

Se concede de plazo hasta la una de la tarde de hoy 13 del actual a los alumnos de enseñanza oficial, y hasta la misma hora del día 17, a los de doméstica y privada, para que presenten en esta Secretaría en papel de pagos al Estado los derechos de matrícula, aquellos que no lo verificaron a su debido tiempo, por no haber papel en la expendeduría; en la inteligencia que si dentro de dicho plazo no lo verifican se anularán sus respectivas matrículas.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados.

Almería 10 de Noviembre de 1888.

El Catedrático Secretario,
Andrés Diaz Saldaña.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 12 del actual:

| | |
|--------------|---|
| Nacidos.. | 3 |
| Defunciones. | 2 |
| Varones. | 2 |
| Hembras. | 0 |
| Párvulos. | 6 |
| Total. | 8 |

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional»
Almería.

Ayer recibimos el telegrama siguiente de nuestro redactor corresponsal que se dirige a Barcelona a la Exposición:

Valencia 11.—(2'15 tarde.)
Esta población se encuentra muy animada.

Continúan los políticos comentando la derrota sufrida por Martos en la elección de Presidente Diputación.

A mi paso por la estación de Córdoba presencié conato de silva á Cánovas.

Continuo mi viaje á Barcelona. Telegrafíaré.

El corresponsal.
Valencia 12, 5'45 t.

Los estudiantes de esta ciudad firman entusiasmados protesta de adhesión hecha por sus compañeros de Sevilla.

Salgo para Barcelona.

El corresponsal.
Madrid 11, 12'35 m.

Esta mañana á la llegada del Sr. Cánovas los estudiantes le han tributado una horrorosa silva, repitiéndola delante del círculo conservador.

En estos momentos recorren las calles de Madrid, gritando.

Algunos estudiantes han pronunciado discursos.

Las autoridades han tomado precauciones.—Fabra.

Madrid 12 10'30 m.

Se ha restablecido la tranquilidad. El Gobernador ha publicado un bando, prohibiendo la reunión de grupos y manifestaciones.

Los estudiantes protestan contra la hostilidad del gobierno.—Fabra.

Idem 12, 5'15 t.

La actitud de las autoridades y la lluvia han impedido la renovacion de las manifestaciones de los estudiantes.

Corren rumores de que el Sr. Cánovas del Castillo pasara el invierno en Niza.

Bolsa.

4 por 100 interior, 72-85.
4 por 100 exterior, 74-75.
Londres 90 dias fecha 25-50.
Paris 8 dias vista, 1-40.
4 por 100 amortizable, 87-05.—Fabra.

Idem 12, 5'45 n.

Se han repetido las manifestaciones en la Universidad y calles, quedando disueltas por la policia, y deteniendo once estudiantes.

Catorce generales han visitado al Sr. Cánovas del Castillo.

En estos momentos está reunido el Consejo de Ministros.—P.

ANUNCIOS.

Arca de Noé. Caseta contigua Almacen de pinturas y drogas.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido una buena partida de tintes de todas clases y colores para tintoreros, pinturas, tubitos preparados para pintar al óleo, drogas, aceites, especificos y un gran surtido en brochas; y se espended a precios sumamente baratos; igualmente se ha recibido la legítima pólvora manresana y granadina.
Pinturas preparadas en pasta á 4 reales kilo. 3-8

Panaderos. Se vende todos los artefactos con buena maquina, para panaderia, á precio muy arreglado.

Dará razón D. Andrés Felices Rodriguez, calle de Marin núm. 10 altos. 10-25

Central de consumos. Se ha trasladado a la calle de Arraez núm 5, frente a la Administración. 4-4

Se arrienda. ALMACEN Y HABITACIONES en la calle de Engendro número 1, lateral á la Puerta de Purchena.
D. José Galetti dará razón. 7

Venta.

Se hace del establecimiento de bebidas y comidas en la calle del Aire modificando el precio y reduciendo las existencias, para la mayor facilidad de los compradores.

En el mismo establecimiento daran razon. 7-8

CHOCOLATES TES, Y CAFES
FÁBRICA MODELO DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS
GINESA LOPEZ E HIJOS.
FÁBRICA Y DESPACHO
Marin 18, y 20.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
Para la tos y toda enfermedad del pecho tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 pets. caja. Van por Correo.

Impotencia, debilidad
espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Arágnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo de Principe. 38.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Touchiuchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encastrará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: don Julia Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Ange B. Perez y compañía. | Coruña: don E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Almería: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

COMERCIO DE METALES.

D. BODIN.

PASAJE EX-PALACIO, 9 Y 11.—BARCELONA.

Compra y venta de todas clases de metales nuevos y viejos, como cobre, bronce, latón, zinc, estaño, plomo, antimonio, acero, hierro, etcétera.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por
Or 533 ed Street, Londres. Almería, Gomez Tralave.

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN
NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.



Servicio fijo semanal para Orán.

VAPOR «ESPERANZA»

Salidas de Almería para Orán todos los viernes.
Salidas de Orán » Almería » » martes.
Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.
Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salechichon legítimo de Viena. Coquitos de la India, frescos. Dátiles de Berberia, clase selecta. Sardinas de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates cafés y téis, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

Guia de Barcelona y su Exposicion

Escrita en catalan, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposicion universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.

The Underwiting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLESE, compañía de seguros marítimos.

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa a los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo-Bilbao y Paseo del Principe 11.